

PASO DEL ZUTE EDICIÓN 2026

PREMIOS 2025



1º PREMIO
JAVIER LINARES SERRANO



2º PREMIO
SANDRA DIAZ OVAL



3º PREMIO
NATACHA MARLO

BASES



XXXIII EDICIÓN HUÉTOR VEGA FOTOGRAFÍA 2026. BASES

- Pueden participar fotógraf@s aficionad@s o profesionales de cualquier nacionalidad, debiendo tener cuenta bancaria a su nombre en España.
- El tema y el número de copias a presentar se establece libre.
- Las fotografías deberán ir montadas en soporte rígido de 40 x 50 cm, siendo el formato de la copia de libre decisión, Color ó B/ N.
- Se premiarán las 3 mejores fotografías a criterio del jurado estableciéndose 1º PREMIO, 2º PREMIO y 3º PREMIO.
- Las fotografías irán con el nombre del aut@r al dorso, dirección, Tfno y DNI.
- Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Huétor Vega, las no premiadas serán devueltas o podrán ser retiradas en un plazo de 3 meses posteriores a la publicación de los premios.
- Serán devueltas aquellas obras que contengan sobre y sellos para su devolución.
- El plazo de presentación de las obras comienza el **16 de marzo** y finaliza el día **29 de mayo de 2026 a las 14:00 h.**, siendo esta fecha la límite para la participación en el concurso.
- Los premios serán entregados el día **12 de Junio a las 21:00 h en Huerta Cercada**, calle Granada 45, Huétor Vega, Granada.
- Las obras finalistas serán expuestas en Huerta Cercada, espacio del proyecto "paso del Zute" sólo fotografía, desde el **15 al 19 de Junio de 2026** en horario de 12:00 a 14:00 h. de Lunes a Viernes laborables.
- Se establecen los siguientes PREMIOS:
1º 600 € 2º 350 € 3º 200 €
- Las personas ganadoras deben tener una cuenta bancaria a su nombre en España. Los premios están sujetos a las obligaciones fiscales vigentes.
- El jurado estará compuesto por fotógrafos de reconocido prestigio.
- En caso de deterioro, o pérdida de las obras la organización no se hace responsable.
- El jurado puede declarar desierto los premios.
- **ENVIOS HASTA 29 de MAYO DE 2026 A LAS 14:00 H.**
- ENVIOS AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA PLAZA MENTIDERO 1 · 18198 HUETOR VEGA Granada ESPAÑA.
- Es imprescindible adjuntar la solicitud de participación que se incluye en las bases, firmada por el autor/a y copia del DNI.
(telf. 958 300511 ext. 228 ó 229)